

**NOTA INFORMATIVA: Convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura.**

En la base quinta de la Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de **Asesorías de Formación Permanente**, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, se cita a las personas integrantes de la Comisión de Selección que actuarán en el citado procedimiento.

En virtud de lo cual, ante la imposibilidad de asistencia, el día 29 de agosto, de **José Antonio Molero Cañamero**, Jefe de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres, **ha delegado en Heliadora Burgos Palomino**, Asesora Técnico Docente de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres.

En Mérida, a 11 de agosto de 2022